

Barrio Obrero, 6 de febrero de 2024

PARTIDO CERRO PORTENO VS 2 DE MAYO: DEFENSA Y SOLICITUD DE MEDIDAS PRESENTADAS ANTE LA APF

El Club Cerro Porteño informa que, ha presentado su descargo correspondiente en el sumario instruido por el Tribunal Disciplinario de la APE por los hechos de público conocimiento acontecidos el pasado lunes 29 de enero, en la gradería norte del estadio ueno Defensores del Chaco, durante el partido Cerro Porteño vs. Spvo. 2 de Mayo, por la Fecha 3 del Torneo Apertura 2024.

Los puntos más importantes Son los siguientes:

identificación de involucrados hasta la fecha, solicitando reconsideración de la medida provisoria, aplicando la sanción a grupos organizados individualizados.

- Medidas adoptadas por el Club Cerro Porteño:

1. Denuncia penal presentada el día de hoy ante el Ministerio Público contra las personas identificadas inicialmente.
2. Clausura del acceso de 5ta avenida.
3. Desalojo y retiro de todos los materiales de los grupos organizados de la sede del Club Cerro Porteño.
4. Prohibición de acceso de los grupos organizados a cualquier partido o evento organizado por el Club Cerro Porteño.
5. Prohibición de ingresos de banderas o cualquier material identificatorio a cualquier grupo en la sede del Club y expulsión de los registros en el caso de que revistan condición de Socio.

Durante el evento en cuestión, el Club Cerro Porteño tomo todas las medidas pertinentes para la seguridad del evento,

Solicitando el apoyo especial del Ministerio Publico, la Policía Nacional y la Secretaria Nacional Antidrogas, además de la seguridad privada del Club y la presencia de la seguridad privada contratada por la APF.

- La dirección del operativo de seguridad, al no ser nuestro Club propietario del estadio ueno Defensores del Chaco, estuvo a cargo de la Policía Nacional y de los oficiales de seguridad de la APE no pudiendo el personal de seguridad del Club Cerro Porteño dar instrucciones o coordinar efectivamente el procedimiento.

- Responsabilidad objetiva de los Clubes no sugiere que ante cualquier caso/incidente deba responder completamente el Club.

Se debe analizar caso por caso.

- El propio comunicado de la APF Sugiere que los incidentes provienen de cuestiones ajenas al fútbol y son resultado de una problemática social más grave y más profunda, motivo por el cual el Club Cerro Porteño, siempre ha solicitado previo a sus partidos, el apoyo a instituciones especializadas como la Secretaria Nacional Antidrogas. Dicha posición inclusive fue denunciada por el propio Ministro de Justicia en una reunión celebrada hoy martes en la sede del Congreso Nacional.

- El árbitro no aplicó correctamente el protocolo para suspender el partido, no habiendo retirado a los equipos a los vestuarios, no advirtiendo la suspensión del partido vía megáfono como es habitual y se ha aplicado en otros casos.
- Declaración del Comisario Juan Agüero, sugiere que no pudieron ingresar a la gradería norte porque una persona no identificada y ajena al personal de seguridad del Club Cerro Porteño cerró los portones; los incidentes finalizaron al minuto que ingresaron los efectivos de la Policía Nacional a las graderías, por lo que es fácil de concluir que la falta de garantías se produjo por la aplicación deficiente de protocolos de seguridad que impidieron el ingreso por parte de la Policía o por decisión estratégica de esta de no ingresar, con lo que no se puede atribuir y sancionar solo al Club Cerro Porteño.
- El propio Vicepresidente de la APF sugirió en declaraciones públicas, el hecho de que no ingresar inmediatamente a intervenir fue una estrategia de la propia Policía Nacional, con lo cual se dejó una zona liberada, siendo imposible la restitución del orden en esas condiciones de manera espontánea.
- Se solicitó declaración testifical de personales de seguridad y empresas proveedoras de servicio involucradas en el evento.
- Se solicitó aplicación de sanciones exclusivas y contundentes a la hinchada organizada, quienes fueron individualizados en todos los informes,
- Se solicitó la reanudación del partido de conformidad al Reglamento de la División de Honor 2024.